

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 059-2024-MDE/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	083-2024-CS-
			Fecha del informe	27/11/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
3	ANTECEDENTES			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA: INSTALACION DE ALERTAS TEMPRANAS FRENTE A ,LOS POTENCIALES EFECTOS NEGATIVOS DE LA RADIACION ULTRAVOLETA de meta (239) EN LAS I.E 52106,501094,501169,501237,501214 Y LA I.E SANTO DOMINGO DE PANGOAZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO (EN LA I.E N° 501214 DE PAQUICHARI	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 059-2024-MDE/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	01 ÍTEM	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.			<input type="radio"/>
	Se registraron 50 participantes, solo uno presento su oferta			<input type="radio"/>
	Se presentaron 03 ofertas, pero quedó cinco oferta válida, debido a: 03 ofertas, no fueron admitidas. 00 ofertas, fueron rechazas. 00 ofertas, fueron descalificadas.			<input checked="" type="radio"/>
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado com uniqueen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		<input type="radio"/>
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		<input type="radio"/>
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		<input type="radio"/>
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		<input checked="" type="radio"/>
	6.5	Otras	NO FORMULARON CORRECTAMENTE SU PROPUESTA LOS POSTORES NO CUMPLIERON CON LO MINIMO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN BASES INTEGRADAS	<input type="radio"/>

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 059-2024-MDE/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	<input type="radio"/>
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	<input checked="" type="radio"/>
7.5	Otros NO FORMULARON CORRECTAMENTE SU PROPUESTA LOS POSTORES NO CUMPLIERON CON LO MINIMO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN BASES INTEGRADAS	<input type="radio"/>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

Del analisis efectuado, se recomienda al area usuaria deba modificar o estructurar los especificaciones Tecnicas si fuera el caso, asi mismo se deriva al area usaria para que pueda indicar que aun persiste la necesidad de seguir contratando, por lo cual solicito la autorizacion para la siguiente convocatoria

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo. El Area usuaria debe de indicar; si de ser afirmativa la persistencia de la necesidad, solicito la AUTORIZACION para proseguir con la convocatoria, en caso persiste la necesidad de contratar.

9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
ECHARATI
CPC. **Frederico Apaza Gutierrez**
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DE LAS CONTRATACIONES